

CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIA: "UN FLASH POR LA NIÑEZ"

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Esta autorización es obligatoria para publicar imágenes que identifiquen a los niños y niñas según las leyes dominicanas.

Mediante la presente se autoriza de manera expresa, tanto al autor de la fotografía como a las autoridades competentes de la realización del presente concurso de fotografía: Concurso Nacional de Fotografía: "Un flash por la Niñez" a:

- Utilizar la imagen del menor, a difundir, reproducir, comunicar, publicar y usar la imagen en parte o por completo, sujeto a las disposiciones de los artículos 18 y 26 de la Ley 136-03.
- Los organizadores y el fotógrafo se comprometen a usar las imágenes del menor solo en el contexto establecido para los fines del concurso, también comprometiéndose a no ceder a terceros las imágenes.
- El representante legal reconoce que no existe contrato de exclusividad sobre la autorización de sus imágenes.

Padre/ Madre / Tutor legal

Nombre:

Fecha de nacimiento:

Lugar de Residencia:

Cedula:

Datos del Menor

Nombre:

Fecha de nacimiento:

Lugar de Residencia:

_____ Firma Padre/ Tutor legal/Madre/ Tutora legal
(OBLIGATORIO ADJUNTAR FOTOCOPIA CEDULA DEL FIRMANTE)

_____ Fecha y lugar de expedición de la autorización